

Fecha: 24-04-2026
Medio: La Segunda
Supl.: La Segunda
Tipo: Noticia general
Título: David Bravo analiza crédito tributario al empleo: "La pregunta será el costo-beneficio; es una medida costosa"

Pág.: 6
Cm2: 622,3

Tiraje: 11.692
Lectoría: 33.709
Favorabilidad: ☐ No Definida

Del Proyecto de Reconstrucción

David Bravo analiza crédito tributario al empleo: "La pregunta será el costo-beneficio; es una medida costosa"

No cree que cause distorsiones, pero admite que nunca se ha probado algo similar. Aun así, el economista piensa que será beneficioso.

Felipe O'Ryan

Quizá una de las medidas más importantes del Plan de Reconstrucción del Gobierno, ya sea por el monto que involucra o por los efectos que busca, es el Crédito Tributario al Empleo. Este es un beneficio para empresas, permitiendo reducir el pago mensual de IVA y PPM (Pagos Provisionales Mensuales). Se aplica un 15% de crédito a remuneraciones entre 7,8 UTM (\$545.000) y 12 UTM (\$838.000). El beneficio va disminuyendo hasta extinguirse en sueldos de este último monto.

Y si bien el economista y director del Centro de Encuestas y Estudios Longitudinales UC, David Bravo, valora la medida, también adelanta cuáles podrían ser algunas dudas que existan con la iniciativa.

Bravo ha impulsado por años la idea de que las tasas de desempleo sobre el 8% no son normales para Chile, y que el país se encontraría en una situación de "emergencia laboral". La desocupación se ha mantenido en estos niveles por 38 meses. "Esto ha sido anormal para Chile, e incluso ha sido anormal si uno ve otros países de América Latina, donde las tasas de ocupación se recuperaron después de la pandemia. Las tasas de desocupación de Chile hoy son las más altas de América Latina", dice el economista.

"No se ha hecho nunca algo así"

-¿En qué contexto del mercado laboral se plantea esta medida?

-Hoy encontramos en un contexto de incremento de los costos laborales, por medidas como la Reforma de Pensiones y las 40 horas, que incrementan los costos laborales en 4,8%. También estuvo el importante aumento del salario mínimo. Todo esto ha afectado a personas que, si bajaran, estarían en torno al salario mínimo. No son universitarios. Son personas con menores niveles de educación. Los datos nos muestran que esas son las personas hoy desocupadas; ahí están los déficits de empleo.

-Y en ese contexto, ¿la medida sirve? ¿Cómo la evalúa?

-La medida ataca directamente ese problema. Lo que hace es bajar el costo laboral de esas personas, asociándolo al empleo. Estaba fijada en 15% para salarios

desde \$545.000 y compensa en parte el tema que antes mencioné del costo laboral en esos segmentos. Si miras los datos de las personas que están buscando empleo y no lo encuentran, y también la tasa de ocupación: si observas qué características tienen los empleos que no hemos podido recuperar desde antes de la pandemia, son personas con niveles educacionales menores, y muchos jóvenes. Toda es gente que se verá beneficiada por esta medida.

-¿Estas personas por qué quedaron rezagadas?

-Mucho tiene que ver con la construcción, sector cuya recuperación ha estado muy rezagada. No recuperó su nivel de ocupación previo a la pandemia. Le ha pasado también al comercio y la industria, pero particularmente a la construcción.

-¿Hay ejemplos en otros países donde se haya aplicado una medida así? ¿Estamos probando algo con costo de más de mil millones de dólares al año?

-No se ha hecho. Puede que haya programas con esta idea en países nórdicos, pero nunca se ha hecho de manera tan generalizada. Pero creo que, considerando este contexto de mayores costos laborales, este crédito tributario al empleo debería tener efecto.

"Es una medida costosa", pero beneficia más a las pymes

En el informe financiero del proyecto de Ley de Reconstrucción se informa que el costo del crédito tributario sería de \$668.573 millones, o, al dólar de hoy, unos US\$750 millones. En 2027, con el año completo de aplicación de la medida, el costo sería de US\$1.700 millones aproximadamente, para luego ir bajando: en 2028 costaría unos US\$1.600 millones; en 2029, unos US\$1.500 millones y, a 10 años del proyecto, en 2033, solo \$884.098 millones, o unos US\$980 millones al dólar de hoy.

Lo sorprendente, eso sí, es que el beneficio no tiene un horizonte temporal. Es para siempre.

-¿Qué dudas le genera el programa, más allá de los posibles beneficios que ya mencionó?



Tratar de incidir así en este tema, en el empleo formal y de manera directa, es lo que necesitamos.

David Bravo, economista UC.



David Bravo, economista UC.

-Por supuesto que la pregunta es el costo-beneficio. Esta es una medida costosa.

-¿Y cómo se va a poder evaluar si valió la pena esa inversión de US\$1.700 o US\$1.600 millones por año?

-Es algo que vamos a tener que ir monitoreando. Para que esto funcione se va a requerir que sea muy expedito, que no sea costoso administrativamente. Las empresas que más van a recibir recursos son las pequeñas, las medianas y las microempresas. A las empresas grandes, en general, no les afecta el salario mínimo. Para todos los efectos, es un crédito que va a estar concentrado justamente en las empresas donde hoy está concentrado el rezago. Tiene lógica entonces la idea detrás de la medida, porque damos por descontado que hay costos laborales que van a estar subiendo en esos sectores, con, por ejemplo, los aumentos del salario mínimo que vienen. El "test" para la medida será, finalmente, el mismo mercado laboral y cómo evolucione.

-La oposición ha criticado que este crédito podría generar distorsiones, haciendo que las empresas no suban los sueldos sobre el límite superior del beneficio para no perderlo. O sea, un estancamiento de los sueldos. ¿Lo cree así?

-Bueno, todos los subsidios tienen problemas, y un incentivo así igual es un tema delicado. No creo que eso que dices suceda. Pasaría si el subsidio se entregara al 15% y, a partir de cierto monto, eso cayera a cero. Pero aquí no es así, va bajando hasta extinguirse. Pero aquí las empresas no van a tener que postular, y ahora el Servicio de Impuestos Internos (SII) tendrá facultades de fiscalización y se endurecen las sanciones a las empresas por prácticas como pagar formalmente una parte del sueldo y así obtener el beneficio, pero luego pagar otra parte de la remuneración por fuera: la llamada "subdeclaración" de ingresos.

-Este subsidio es para siempre. Es decir, ¿esta es la forma de Chile de enfrentar los cambios estructurales que estamos viendo en el mercado laboral, en el país y en el mundo, con la IA, la automatización, etcétera?

-Bueno, esa misma es la urgencia que se requiere. A mí lo que más me ha preocupado en este tiempo es que hemos tenido un mercado laboral con un alto desempleo crónico, y todo dentro del contexto de esta revolución que se está produciendo. Y los datos muestran que, si uno toma el empleo formal, con cotizaciones, no hubo incrementos en los últimos cuatro años, como dice el INE. Los cotizantes en el sistema de pensiones, en cuatro años aumentaron en 25 mil, y no en 400 mil como decían los datos del INE. Entonces la situación era compleja. Tratar de incidir en este tema, en el empleo formal y de manera directa, es lo que necesitamos.